

LA GACETA No. 105  
4 de junio de 1990

N° 19696-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley N° 5397 del 8 de noviembre de 1973.

*Considerando:*

1°—Que el inmueble que ocupa la Municipalidad de Limón, es una construcción de la década de 1940.

2°—Que su estilo puede ubicarse dentro de la corriente arquitectónica conocida como neocolonial.

3°—Que el inmueble es una construcción de ladrillo, con patio central y puertas de madera finamente talladas, que conforma parte del centro histórico de la ciudad de Limón y juega un papel importante en el contexto urbano de dicha ciudad.

4°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar de interés arquitectónico el inmueble conocido como Palacio Municipal de la ciudad de Limón, ubicado al costado norte del Parque Vargas de esa ciudad.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.

OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría Salgado.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

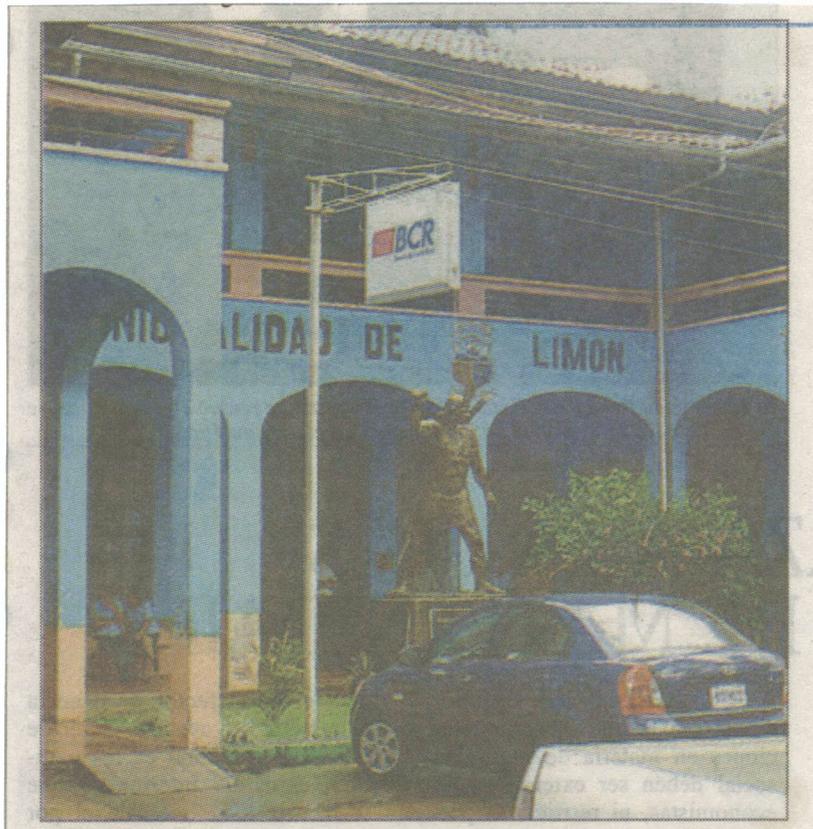
0000004



Este documento es propiedad de la  
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000003

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**



Jueves 22 de julio de 2010 *P.5* | **La Prensa Libre**

0000002

2A LUNES 26 DE MAYO DEL 2008  
LA NACIÓN

**En detalle** PRISCILLA MORA  
FOTÓGRAFA DE LN



Pista: Esta imagen representa a un hombre que fue ejecutado por defender a su pueblo en Cartago en 1710. Su cabeza fue colocada en un mástil como ejemplo para quienes pensarán continuar la lucha. Solución P. 23

Envíenos sus fotos al correo electrónico [endetalle@nacion.com](mailto:endetalle@nacion.com)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la  
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000001

LUNES 26 DE MAYO DEL 2008  
**LA NACIÓN** ALDEA GLOBAL 23A

**En detalle** PRISCILLA MORA  
FOTÓGRAFA LN



**Pablo Presbere**

Presbere levantó en armas a las tribus, desde Sixaola hasta Talamanca, para expulsar a los colonizadores en 1709, logrando su objetivo. Sin embargo, los españoles regresaron y atraparon a los líderes de la revuelta. Para salvar a sus compañeros, Presbere dijo ser el único responsable.

Envíenos sus fotos al correo [endetalle@nacion.com](mailto:endetalle@nacion.com)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**